



STATE OF MICHIGAN
DEPARTMENT OF HUMAN SERVICES
LANSING



JENNIFER M. GRANHOLM
GOBERNADORA

ISMAEL AHMED
DIRECTOR

HABRÁ CAMBIOS EN LAS FECHAS EN QUE RECIBIRÁ SUS BENEFICIOS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

Usted recibió este aviso debido a que tiene un caso del Programa de Asistencia Alimentaria con el Department of Human Services de Michigan.

QUÉ: A partir de enero de 2011, el Department of Human Services cambiará las fechas en que la mayoría de las personas recibirán sus beneficios de Asistencia Alimentaria.

POR QUÉ: Este cambio ayudará a las tiendas de comestibles a que le puedan ofrecer más frutas frescas, verduras, carnes y productos lácteos durante todo el mes. También ayudará a reducir largas filas en las cajas al comienzo del mes.

CÓMO: Sus beneficios de Asistencia Alimentaria serán emitidos un día más tarde cada mes entre 1 y 11 mes. El cambio se realizará a partir de enero de 2011. El día en que recibirá sus beneficios dependerá del último dígito de su número de identificación de receptor, al igual que ahora (las demás fechas del programa de asistencia no cambiarán). Los cambios de fechas no serán para todos cada mes pero sí para la mayoría, especialmente durante los primeros meses. Consulte el programa impreso en la tarjeta plegable y recortable en la parte inferior de esta carta. Esto le mostrará cuándo recibirá sus beneficios cada mes. Para leer la tarjeta:

1. Use el mismo dígito (número) que usa siempre para averiguar cuándo estarán disponibles sus beneficios alimentarios.
2. En la parte superior de la tarjeta, busque la fila que comienza con ese dígito (0 a 9). Siga la misma sobre la derecha para ver en qué fecha recibirá sus beneficios cada mes.
3. La última columna (diciembre de 2011) muestra el día del mes en que recibirá sus beneficios de Asistencia Alimentaria de ahí en adelante.

*Nota: Los números en **negrita** del programa indican un cambio en la fecha en que sus beneficios estarán disponibles.*

PARA AYUDARLE A RECORDAR: Recorte la tarjeta en la parte inferior de esta carta, de modo que sabrá qué día recibirá sus beneficios. Guarde la misma en su billetera. La tarjeta también cuenta con importante información de contacto en la misma. Si es posible, guárdela con su tarjeta Bridge.

Ante cualquier consulta sobre este programa, comuníquese al 1-877-390-3327. Si pierde la tarjeta que aparece al final de esta carta, podrá obtener otra copia del programa solicitando la misma por correo electrónico a FAPAvailabilitydate@Michigan.gov. También podrá obtener una copia ingresando a www.michigan.gov/dhs.

Si no cuenta con suficiente comida para cubrir este día adicional, comuníquese a su asociación local de distribución de comida. Si no conoce dicho número, ingrese a www.michigan.gov/helpinghand. Haga clic en "Family Services" (Servicios Familiares).

¡Gracias por su paciencia!

Fechas de Emisión de Beneficios de FAP de Enero de 2011 a Diciembre de 2011 y Luego												
Ultimo dígito de su nº de identificación de receptor	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
2	5	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
3	6	7	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9
4	7	8	9	10	11	11	11	11	11	11	11	11
5	8	9	10	11	12	13	13	13	13	13	13	13
6	9	10	11	12	13	14	15	15	15	15	15	15
7	10	11	12	13	14	15	16	17	17	17	17	17
8	11	12	13	14	15	16	17	18	19	19	19	19
9	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	21

Usted puede recibir una copia adicional de este programa por correo electrónico: FAPAvailabilitydate@Michigan.gov.

Ante cualquier duda sobre este programa, comuníquese al 1-877-390-3327.

En caso de una emergencia alimentaria debido a este cambio, comuníquese a esta asociación local de distribución de comida. Si no conoce dicho número, ingrese a: www.michigan.gov/helpinghand. Haga clic en "Family Services" (Servicios Familiares).

USDA es un empleador que brinda empleo e igualdad de oportunidades.

Department of Human Services (DHS) no discrimina contra ningún individuo o grupo a causa de su raza, religión, edad, origen nacional, color de piel, estatura, peso, estado matrimonial, sexo, orientación sexual, identidad de sexo o expresión, creencias políticas o incapacidad. Si usted necesita ayuda para leer, escribir, oír, etc., bajo la Acta de Americanos con Incapacidades, usted está invitado a hacer saber sus necesidades a una oficina de DHS en su área.